

# **Sunat: Ciudadanos podrán reportar a negocios que no entreguen comprobantes**

Los ciudadanos podrán reportar on line, de manera fácil y rápida, a los negocios con operaciones presenciales o electrónicas que no cumplan con entregar comprobantes de pago o recibos por honorarios por la venta de productos o servicios, indicó la Sunat.

Esto será posible con el aplicativo “AlertaMiBoleta, disponible en la página web de la Sunat y en la dirección <https://alertamiboleta.sunat.gob.pe>, que permitirá que cualquier persona puede registrar, con su smartphome o una computadora, aquellos negocios que incumplen con la obligación de emitir el comprobante y evaden impuestos.

El reporte de esos casos, que servirán de insumo para las diversas acciones de control que realiza la Administración Tributaria, se puede efectuar de manera fácil e intuitiva:

- En el caso de una compra o servicio brindado de manera presencial, se puede registrar la ubicación del negocio usando el GPS del smartphome, escribiendo la dirección o ubicándola en el mapa; luego se completa el nombre y la actividad comercial y, si así lo desea, se puede cargar una foto del establecimiento.
- Si la adquisición o servicio se efectuó por canales

digitales, se completarán datos como el nombre, teléfono, correo y/o dirección electrónica y, además, se podrá adjuntar la constancia de la operación bancaria de pago, que acredita la transacción realizada y respecto de la cual no se emitió el comprobante de pago respectivo.

**La omisión en la entrega de comprobantes de pago no solo implica evasión de impuestos y, por tanto, menores recursos para los servicios y obras que brinda el Estado, sino también afecta la competencia en igualdad de condiciones con los negocios que sí cumplen con sus obligaciones tributarias y aduaneras.**

Con la información que se registre mediante estas alertas, la Sunat realizará diversas acciones inductivas y de generación de riesgo para que los mencionados contribuyentes regularicen voluntariamente su situación tributaria y eviten la aplicación de sanciones.

Los datos registrados serán utilizados también para poner en marcha campañas masivas de formalización, como la implementadas para las ventas en línea.